

ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0042212/2014

VISTO:

La Ordenanza N° 02/2016 del HCD, en la que se establece el reglamento Interno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas

La Resolución N° 842/15 HCD, por la que se integran los distintos Consejos y Comisiones.

ATENTO:

A los diferentes cambios producidos en las Comisiones Asesoras que integran la Escuela de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

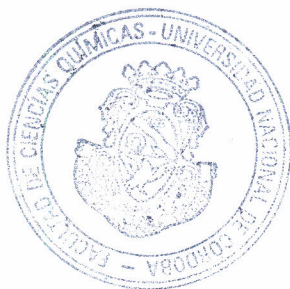
Artículo 1°.- Reemplazar a la Bioq. Esp. María Florencia Brioni como miembro suplente de la Comisión de Especialización en Bioquímica Clínica en Bromatología por el Dr. Ramón Asis.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICUATRO
DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS**

RESOLUCIÓN : 520
MM/mc

Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIARRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC